

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 350 pesetas
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 0005 id.
Id. atrasado... 0010 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rúa, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Ha sonado en el Congreso la voz de la indisciplina y se escandalizaron todos.

Hay que distinguir en esto como en muchas cosas.

La indisciplina del que no quiere sujetarse a las leyes justas es mala; la indisciplina del que no consiente la continuación del abuso, de la ignorancia o la injusticia es buena y es útil.

No hay obligación alguna de obedecer a un loco o a uno que manda injusticias, y hace muy bien el que se rebela y niega obediencia en tales casos.

Viene un ministro y manda que los estudiantes cursen Trigonometría sin saber Geometría (histórica), y harían perfectamente en sublevarse académicamente y no volver a cátedra.

El profesor a quien se encarga de una asignatura que no tiene obligación de conocer ni de vista, ni conoce efectivamente, debía declararse en huelga pacífica y negarse en redondo a desempeñarla malamente, como tiene que suceder.

Los padres de esos pobres niños que entran en clase a las ocho de la mañana, y salen a la una y media, para volver a las dos y media, y salir al anochecer, es indudable que están en la obligación de insurreccionarse antes de consentir que sus hijos pierdan la salud, y saquen de la enseñanza lo mismo que sacó el célebre negro del sermón.

El empleado a quien se obliga a trabajar lo que no puede y a vivir con un sueldo ínfimo que ahora no sirve para nada, debía de decir claramente que ó se le da para vivir, ó... no se le exija una moralidad realmente difícil y prácticamente imposible.

El marino que sabe que no hay barcos, ni escuadra, ni nada, está en la obligación de decir a sus jefes y al ministro y a las Cortes y al Rey que, ó desaparezca la armada, ó se le den medios de cumplir honrosamente su alta misión patriótica.

No hace mucho tiempo un general del ejército declaró en pleno Senado su arrepentimiento por haber obedecido en Cuba las órdenes del Gobierno español, y es cosa innegable que si aquel general se hubiese negado a rendir un ejército sin pelear, tal vez a estas horas no estaríamos bajo el peso, no de una derrota, que jamás es deshonra, sino de una gran rendición, que cayó sobre España como cae la losa sobre los muertos.

Por eso decimos que la insubordinación es cosa que hay que mirar con reserva siempre, pero que contra la ley injusta y contra la tiranía no cabe otro remedio que levantar primero la voz, como hombres racionales, y luego el brazo, como hombres que no sólo tienen cabeza para pensar y conciencia para norma, sino que además tienen energía varonil para hacer prosperar los mandatos de la conciencia y las órdenes de la razón.

De política

Muy oportunamente ha levantado su voz en la Alta Cámara el Sr. Obispo de Tarazona, quizás aprovechando la coyuntura de ciertos tonos del discurso de D. Melquíades Álvarez en el Congreso, para protestar de las injuriosas especies lanzadas impunemente sobre el nombre de los Prelados españoles.

El Ministro de Est. do, ya que el Marqués de Teverga andaba por los pasillos, contestó al Obispo senador y dió palabra (es lo que dan estos ministros) de velar el Gobierno por los respetos que merecen la santa autoridad y las sagradas personas de los Prelados.

Pero aun sin la inmunidad parlamentaria que cortó el hilo de las declamaciones de Urguía en el Congreso, aquí seguirán campando por sus libertades los per ódios de la difamación, sin que haya un Fiscal, ni un gobierno, ni un Parlamento que les llame a juicio, para que presenten las pruebas de sus acusaciones, de sus campañas indignas contra los Obispos españoles, y la autoridad de los virtuosos Pastores de la Iglesia será entregada al desprecio de esos santos, puros emborronadores del papel ó mercaderes de la palabra.

Y terminó el Sr. Alvarez su larga peroración, defendiendo el criterio cerrado, estrecho de que no hay más órdenes religiosas exceptuadas de la ley común que las tres que han dado en llamarse concordadas; defendiendo las regalías de la corona (¿?) y exponiendo luego a usanza de Ateneo la cuestión social.

También tocó de paso a la dictadura, de la que dijo el orador asturiano que no viene porque no hay madera para el dictador. De todos modos el Sr. Alvarez, hombre de talento innegable, acusó a gobierno para que no hiciese odioso el parlamento al ejército.

Porque puede venir por ahí el gran barrido. ¡Oh qué bien si se impusiera un silencio obligatorio y dejasen de hablar los sempiternos engañadores del pueblo!

Contestó débilmente, por su estado de salud, al Sr. Alvarez el Sr. González. El Ministro de la Gobernación insistió en su famoso decreto de Asociación, y declaró el espíritu que anima aquella disposición, no pareciéndole preciso dictar otro más claro, como pedía el diputado por Oviedo.

El jefe de la Unión conservadora ha intervenido también en este debate político, que empezó con la interpelación sobre los sucesos de Sevilla, y acabará pidiendo algún diputado la regla de San Benito, para ver si cae dentro ó fuera de las cuatro que admite la aritmética.

Había el Sr. Silveira y habló de los tres temas siguientes: la cuestión religiosa; la de Marruecos, que preocupa constantemente a D. Francisco, y de la política general, en relación con el advenimiento del Rey D. Alfonso XIII.

Declaró que la cuestión religiosa ha de ser solucionada únicamente por la concordia de la Iglesia y el Estado; que hay que respetar el derecho y la costumbre y admitir lo que ampara la constitución del Estado, y las leyes é instituciones que viven bajo ella.

Tuvo una segunda parte su discurso de risa. El Sr. Silveira hizo salir a los diputados y tanto les gustaba el sainete que se llenó poco a poco la Cámara.

Fue una incidencia dirigida a Romero Robledo.

De la concentración política de Tetuán, López Domínguez y Romero, dijo el señor Silveira que podía compararse a un cartucho de perdigones.

Insistió luego en sus apreciaciones sobre los asuntos de Marruecos, y dejó sin terminar su discurso.

La comisión de presupuestos en el Congreso ha formulado dictamen aprobando las obligaciones generales del Estado y de la Presidencia del Consejo. En los de la Denda se introduce una modificación de diez millones de aumento.

Los de la Unión Nacional pedirán que la discusión de los presupuestos se haga en la totalidad.

Y nada más.

Salamanca

Dice un periódico de Valladolid: «Ha llegado hasta nosotros el rumor de que en breve serán enviadas a Béjar fuerzas de infantería, para evitar la repetición de los últimos sucesos.»

Aunque se ignora todavía de dónde saldrán dichas fuerzas, es posible que vayan a prestar este servicio las tres compañías del regimiento de Toledo que guarnecen a Zamora, yendo entonces a esta población fuerzas del regimiento de Andalucía, de guarnición en Santander.

No sería extraño que estuviera relacionado con este asunto el viaje del señor Suárez Valdés a Madrid.

Se dice que a contar desde el día 17 de los corrientes, empezará a dar funciones todos los días de fiesta por la tarde, en el teatro del Liceo, una compañía dramática compuesta de varios elementos del cuerpo escolar.

Es probable que las fuerzas del regimiento de Toledo, de guarnición en la plaza de Ciudad Rodrigo, vayan a ser relevadas por el segundo batallón de Isabel II.

La comisión de los juegos florales se reunió ayer, aprobando las cuentas de la fiesta, si bien juzgando algunas partidas muy caras.

Don Eusebio Molina Serrano ha sido destinado al regimiento caballería de Borbón, de guarnición en Salamanca.

En el tren de las cuatro de la tarde llegará mañana a la estación del ferrocarril de esta ciudad el regimiento de Toledo trasladado de Zamora a Béjar.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 8.—Viernes.—San Mauro, Obispo y confesor; San Claro, presbítero, y San Severiano, mártir. Se reza de la octava de todos los Santos, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual y renovación de las sagradas formas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponden velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pardos Carmelitas).—Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde rosario.

Iglesia de Santiago.—Misa de ánimas por la mañana a las ocho y por la tarde al obscuro.

Adoraciones.—A las seis de la tarde novena de Animas.

San Martín.—Al oscurecer novena de Animas.

Noticias varias

Se ha descubierto en Filipinas una conspiración que tenía por objeto hacer una matanza de soldados americanos. Muchos funcionarios públicos han resultado complicados en el hecho.

Ha ocurrido en Jerusalén una sangrienta reyerta en la iglesia del Santo Sepulcro entre los cristianos griegos y los católicos, por la pretensión de los primeros en reservarse derechos exclusivos de aquella iglesia.

Cinco religiosos franciscanos resultaron heridos de gravedad.

Anteayer fué asesinado en Colmenar Viejo (Madrid) el investigador de Hacienda, don José Benítez.

Se ha constituido en Zaragoza una Liga de médicos contra la viruela para vacunar y trabajar todo lo posible para que en aquella capital no se propague el contagio.

En el gobierno de Francia ha quedado el texto definitivo del proyecto de retiros a los mineros.

El periódico de Bruselas Le Petit Messager dice que, a consecuencia de haber el almirante turco Haman Bajá dilapidado los fondos que le fueron cedidos para la reparación de la flota, Turquía no podrá contar mas que con un acorazado y un crucero para oponerse en el mar a la agresión de la escuadra francesa.

El periódico La Voz de la Verdad de Roma, publica una carta fechada el 28 de Octubre próximo pasado, dirigida por Su Santidad León XIII a monseñor Chapelle, delegado apostólico en Filipinas. El Papa se congratula en dicho documento del excelente resultado de la alta misión confiada a monseñor Chapelle, no obstante las muchas dificultades que ha tenido que vencer.

Ha llegado a Niza el Nuncio de Su Santidad en España Sr. Rinaldini. Por esta causa...

LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

Dado en Palacio a veinticinco de Octubre de mil novecientos uno.—María Cristina.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro Figueroa.

A LAS CORTES

La intervención del Estado en la enseñanza, no sólo para regular, sino para promover el cumplimiento de un fin social, tan estrechamente ligado con la prosperidad, prestigio y fuerza de los pueblos, es función harto delicada y circunstancial para que de una sola vez, y sometiénola a patrón rígido é inflexible, pueda reglamentarse su ejercicio.

La espontaneidad con que cada pueblo cuida de proveer por sí mismo independientemente de toda iniciativa de los poderes públicos, á la satisfacción de las propias necesidades intelectuales, fundando centros de educación y de cultura en armonía con las exigencias de la época y de la situación social, señala un primer límite a la acción del Estado, propulsora y complementaria tan sólo en este linaje de asuntos, de las fuerzas vivas nacionales. Y el grado en que las instituciones docentes,

Folleto de EL LABARO.

La autonomía de las Universidades

PROYECTO DE LEY

SALAMANCA
Imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodriguez
Plazuela de Carvajal, número 8
1901

JACINTO NIÑO
46, PLAZA MAYOR 46,
Gran depósito de corsés forma francesa
Clase exclusiva en corsés modelo COMODOS
GRAN NOVEDAD: CORSÉ RECTO-FORMA LUGO XV
ESPECIALIDAD EN CORSÉS-FAJAS.
Inmensa surtida en cintas, encajes, paños, manerías, botones, adornos para vestidos, guantes, sombrillas y abanicos á precios baratísimos.
O.C.A.S.I.O.N
Collares legítimos de coral, á PESETA
CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES
DE R. MURGUIALDAY
Plaza del Angel, 13 y 14, principal
MADRID
Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hogar, con ascensor, luz eléctrica, etcétera etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.
Nota: Desconfiese de las personas que en la estación de ferrocarril, á la llegada, tratan de encaminar á distinta casa á los que á ésta se dirijan.
RICARDO NIÑO
Dentista
EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS
Precios módicos Plaza Mayor 46,





